

COMUNICADO N° 05

El Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, reunido de manera extraordinaria, en sesión N° 19 del 22 de agosto de 2013, con respecto a la situación de orden público derivada del paro nacional del sector agrario, transportador y de la pequeña minería, se permite informar:

1. Que respeta el derecho a la protesta siempre y cuando ésta se efectúe en el marco del diálogo y desprovista de actos violentos. A la vez exhorta al Gobierno Nacional a propiciar los espacios de discusión y solución de la problemática que aqueja al sector agrario, transportador y de la pequeña minería del país, con especial impacto en el Departamento de Boyacá.
2. Que las actividades académicas de pregrado se mantendrán, en lo posible, de manera normal, sin efectuar evaluaciones, con el fin de brindar los espacios de discusión que contribuyan con la solución del conflicto.
3. Que dadas las dificultades, ajenas a la Universidad, en materia de provisión de alimentos, sólo se puede garantizar el servicio de restaurante estudiantil hasta el viernes 23 de agosto de 2013.
4. Que teniendo en cuenta las múltiples dificultades en materia de transporte y movilidad, se suspenden las actividades académicas de las Escuelas de posgrado y de la Facultad de Estudios a Distancia, en todas sus Sedes, durante el fin de semana comprendido entre el 22 y el 24 de agosto de 2013.

En caso de presentarse situaciones de orden público que pongan en riesgo la integridad física del personal docente, estudiantil y administrativo, o la infraestructura de la Universidad en cualquiera de sus Sedes, o de persistir la anomalía generada por el paro agrario regional y nacional, se suspenderán las actividades académicas de manera inmediata.

Dado en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2013.



CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Presidente Consejo Académico (E.)



ALBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico